

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26895** GERIATRIC SANTA CATERINA, S.L.

Edicto

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1330/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rhimou Mouhouch, se ha dictado auto en fecha 30-07-10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Geriatric Santa Caterina, S.L., por importe de 13.135,04 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona,, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100062032-1